



El sector cinegético andaluz en la
**RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
DE ANDALUCÍA TRAS LA PANDEMIA
DEL COVID-19**

Índice

A- INTRODUCCIÓN Y OBJETO	5
B- BREVE DESCRIPCIÓN DEL SECTOR CINEGÉTICO EN ANDALUCÍA.....	7
B.1- Datos socioeconómicos de la caza en Andalucía.	7
B.2- La caza como una herramienta necesaria para lograr los objetivos de conservación y favorecedora de la biodiversidad.	10
B.3- La caza como reguladora del medio natural	12
B.4- La caza como elemento clave en la custodia del territorio	12
B.5- La caza como prevención de zoonosis.	13
B.6- La caza como prevención de daños a la agricultura.	14
B.7- La caza como prevención de accidentes de tráfico.....	14
B.8- La caza proveedora de la carne más saludable y sostenible	15
B.9- La necesidad de la caza	17
C- CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR CINEGÉTICO ANDALUZ A LA RECUPERACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE ANDALUCÍA. PROPUESTAS DE ACCIONES.....	18
C.1- Diseño de protocolo de actuación en las diferentes acciones cinegéticas	20
C.2- Medidas económicas/fiscales	21
C.3- Adecuación de recursos humanos de la administración a las necesidades de gestión del sector	21
C.4- Fomento y protección del empleo cinegético.....	22
C.5- Promoción y fomento de un plan de turismo cinegético. Simplificación administrativa y agilización de los procedimientos	23
C.6- Plan de promoción de consumo interno de carne de caza (silvestre).....	23



El sector cinegético andaluz en la

RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE ANDALUCÍA TRAS LA PANDEMIA DEL COVID-19



Introducción

La actividad cinegética tiene una relevante importancia social, económica y medioambiental en Andalucía, siendo vertebradora de nuestra sociedad y fuente generadora de riqueza y empleo, sobre todo, en las zonas rurales andaluzas. Por esta razón, cualquier medida que tenga que ver con la caza tiene una especial incidencia. A ello debe añadirse que, en la actualidad, el medio rural español y también el de Andalucía están inmersos en un proceso de despoblación muy preocupante debido a diversas circunstancias, entre las que se encuentra la falta de oportunidades laborales. Un futuro que se puede ver agravado por la crisis que se avecina.

Ante esta situación y atendiendo a las recomendaciones tanto europeas, nacionales o regionales, todas las líneas de desarrollo socioeconómico pasan por reconocer la potencialidad del medio rural y la necesidad de invertir en la viabilidad y la vitalidad del mismo, así como la de preservar el entorno y gestionar los recursos naturales.

Teniendo en cuenta que, en las estrategias de desarrollo del medio rural, se apuesta por el uso de los recursos disponibles como medida de diversificación económica, el papel del aprovechamiento cinegético no se puede obviar en ningún caso, ya que contribuye a estas iniciativas gracias a sus aportes, directos e indirectos, en la economía rural y la conservación de los recursos naturales.

En esta línea, en la Resolución 882/1987 del Consejo Europeo se manifestaba la importancia de la caza para el medio rural, constando en uno de sus párrafos lo siguiente:

“Persuadidos de que la caza practicada con fines de conservación presenta una importancia económica considerable para numerosas regiones rurales europeas y puede jugar un papel transcendental en la conservación ambiental, así como el mantenimiento de un buen equilibrio entre las especies (...)”

Igualmente, la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible reconoce la importancia de la caza y la pesca como motores del desarrollo económico en las zonas rurales:

“Tampoco podemos olvidar el importante papel que juegan la caza y la pesca continental como motor de desarrollo económico en algunas zonas rurales españolas. Para garantizar que la caza y la pesca se practiquen de una manera sostenible y plenamente respetuosa con la legislación nacional y europea, se considerarán los principios orientadores de la Carta Europea de la Caza, en elaboración por el Consejo de Europa, así como el Programa de Caza Sostenible de la Comisión Europea y los planes de manejo para las especies cazables”

El presente documento propone un plan de medidas que contribuyan a la necesaria recuperación económica y social de nuestra región desde el sector cinegético andaluz.



B BREVE DESCRIPCIÓN DEL SECTOR CINEGÉTICO EN ANDALUCÍA



B.1- Datos socioeconómicos de la caza andaluza

La caza en Andalucía posee un gran arraigo social y cultural que se mantiene con fortaleza en la actualidad. Esta realidad es palpable en aspectos como el número de licencias expedidas que, según los últimos datos, suman un total de **220.451 (año 2018)** y un total de **7.506 terrenos cinegéticos** (cotos de caza fundamentalmente). La extensión de estos espacios cinegéticos supone cerca del **81 % del territorio regional**.

Según los últimos estudios realizados en cuanto a la repercusión económica y social de la caza en Andalucía:

- ◆ La caza contribuyó al **PIB andaluz** con la cantidad de **1.712 millones** de euros.
- ◆ La caza generó **162 millones de euros** de retornos fiscales.
- ◆ La caza creó **49.000 puestos de trabajo** directos e indirectos.
- ◆ La caza aportó **49 millones de euros en trabajos de gestión** y conservación medio ambiental.

En atención a dichos datos, no debe extrañar que en la actualidad y en torno a la caza se haya ido desarrollando y profesionalizando un fuerte tejido empresarial que presta servicios a los cazadores y, a su vez, satisface las múltiples demandas del sector en los diferentes subsectores que lo conforman. Entre los más representativos se pueden citar los siguientes: compañías de seguros, sector de la automoción, servicios técnicos, alojamientos, restaurantes, ropa, calzado, armerías, granjas cinegéticas, guarderías, servicios veterinarios y alimentación de perros, empresas de organización de cacerías, etc.

Bajo estas circunstancias no es de extrañar que se haya ido desarrollando un entramado empresarial que presta servicios a los cazadores y, a su vez, satisface las múltiples demandas del sector en los diferentes subsectores que lo conforman. Entre los más representativos se pueden citar los siguientes: compañías de seguros, sector de la automoción, alojamientos y restaurantes, armerías, granjas cinegéticas, guarderías, servicios veterinarios y alimentación de perros, empresas de organización de cacerías etc. Como es lógico, en cada una de estas empresas hay trabajadores que dependen en mayor o menor medida de la caza.







B.2- La caza como herramienta para lograr los objetivos de conservación y favorecedora de la biodiversidad

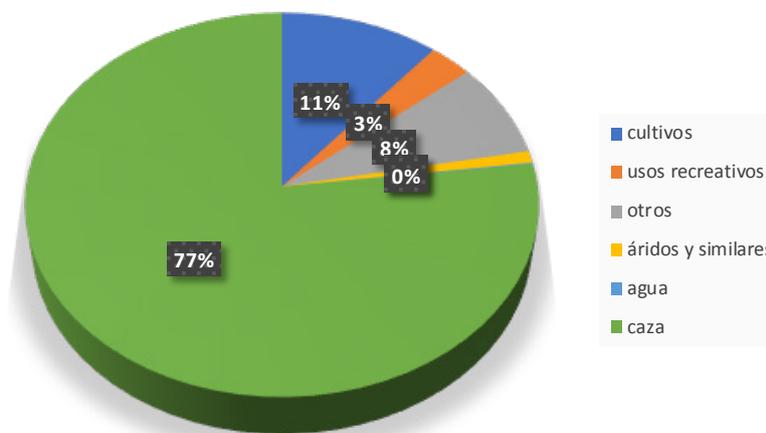
España es un paraíso natural y somos líderes en biodiversidad, a lo largo de todo nuestro territorio, con gran variedad de climas, altitudes y paisajes, la caza siempre está presente en todo el territorio.

Formamos parte de las principales redes internacionales que acogen espacios protegidos Red Ramsar de Humedales Internacionales, la Red de Reservas de la Biosfera del Programa MaB (Hombre y Biosfera) de la UNESCO, y en el marco de la Unión Europea, la Red Natura 2000. Cientos de lugares protegidos y millones de hectáreas con algún tipo de protección. Y lo más curioso es que coinciden con cotos de caza en los que se ha cazado tradicionalmente y continuará haciéndose.

La caza es absolutamente necesaria cuando hablamos de conservación, solo hay que asomarse a la **Guía para la integración del ejercicio de la actividad cinegética en los planes de gestión de los espacios protegidos incluidos en Red Natura 2000, propuesta por EUROSITE**. La caza y la conservación deben ir de la mano, integrándola en la gestión de los espacios protegidos.

La actividad cinegética supone el 77% de los ingresos por actividades no puramente forestales en los montes, entre las que se enmarcan cultivos, usos recreativos, agua, áridos y similares y otros.

Otros ingresos de los Montes en 2017



Fuente: Categorías recogidas en otros ingresos. (Anuario de estadística forestal 2017.MAPA)

La mayor población de lince en estado salvaje en España habitan en cotos de caza, alguno de los más importantes se encuentran en Andalucía. Esta afirmación da idea de que sin las especies consideradas cinegéticas no es posible la recuperación de especies emblemáticas como el lince ibérico o el águila imperial ibérica. Obviando falacias de antaño, el colectivo cazador, los gestores de caza y las organizaciones representativas del sector, tienen como objetivo no solo el mantenimiento, mejora y cuidado de la fauna considerada cinegética, sino que, de manera directa e indirecta, la caza consigue el desarrollo de espacios donde las especies en peligro encuentran las condiciones óptimas para su recuperación. Las especies en riesgo, lejos de ser una amenaza, se han convertido en una oportunidad para los cotos de caza.

La caza además está asociada a la conservación de la Biodiversidad y revierte dinero en ella. Por ejemplo, los precios que los cazadores abonan por los trofeos de caza mayor sustentan los ecosistemas, la biodiversidad, paisajes y población rural donde viven esos animales. De no cazarse los propietarios y empresas cinegéticas no tendrían motivos para proteger los espacios que gestionan, siendo así que las sobrepoblaciones actuarían negativamente sobre todas las especies del entorno.





B.3- La caza como regulador del medio natural

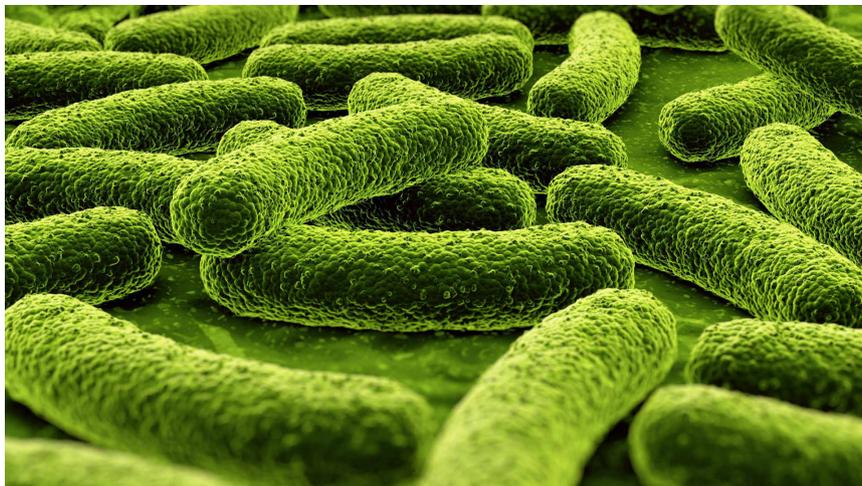
Es fácil entender que el ser humano ha esculpido la faz de la tierra y que ahora es imposible exigir a la naturaleza que se autorregule, pues los desequilibrios ya existen y sólo la acción del hombre desde hace millones de años es capaz de compensarlos, como parte activa del medio. Las desapariciones de hábitat y de grandes depredadores hacen que otros animales progresen exponencialmente suponiendo alteraciones ambientales, daños socio-económicos y proliferación de zoonosis y enfermedades. **La caza es el método más efectivo, económico, sostenible y rentable de regular las poblaciones de especies cinegéticas, no cinegéticas e invasoras.** Es **efectivo** porque contamos con una especialización lograda a través de miles de años de práctica y aprendizaje. Es **económico** porque el propio cazador realiza el desembolso y no las arcas del Estado. Es **sostenible** pues estamos preparados para realizar un aprovechamiento ordenado. Es **rentable** porque genera rendimientos económicos.

El pasado mes de abril, en pleno estado de alarma, 52 de las más representativas organizaciones del mundo rural han respaldado un informe técnico sobre “La importancia del control de fauna cinegética durante el estado de alarma”.



B.4- La caza como elemento clave en la custodia del territorio

La caza en Andalucía es un elemento clave en la custodia del territorio, muy especialmente a través de los guardas de caza, ya sea en su versión autonómica (guarda de coto de caza) o estatal (guarda particular del campo) que, a diario, realizan una extraordinaria labor de colaboración con los agentes de la autoridad en labores de vigilancia, gestión cinegética, prevención de incendios, control de enfermedades, alimentación suplementaria de fauna silvestre, etc... A esta labor, se suma la propia labor de los titulares y gestores de coto que, como consecuencia de esas labores de gestión cinegética, custodian y velan por el monte andaluz a diario; y los propios cazadores que, al momento de la práctica de la caza, también custodian y velan por nuestro entorno.



B.5- La caza como prevención de zoonosis

Investigadores del Instituto One Health (Estados Unidos), que estudian la conexión entre salud humana, animal y ambiental, han contabilizado al menos 142 patógenos de origen animal que provocan enfermedades en humanos. En las últimas décadas ha crecido el número de brotes de enfermedades de origen animal en humanos (zoonosis), apareciendo nuevos patógenos como el último coronavirus. Sobradamente es conocida la expansión de la tuberculosis en España. La caza ayuda a controlar las poblaciones de animales salvajes y por tanto a prevenir antiguas o nuevas enfermedades. En definitiva queda patente la importancia del sector cinegético para un país como España, con un importante componente rural, donde las crisis llegan más tarde, pero de donde más tiempo se tarda en salir.

El programa nacional de tuberculosis bovina lleva invertidos decenas de millones de euros en combatir la enfermedad. En esta situación no deberían relajarse las medidas adoptadas hasta ahora, que han conseguido rebajar los casos en un alto porcentaje.

En riesgo de entrada de la PPA en España es elevado, y mantener las poblaciones de jabalí a raya es una responsabilidad que las autoridades no deben dejar de lado, y para este fin el colectivo de cazadores y entidades que les formen e informen, son de vital importancia.



B.6- La caza como prevención de daños a la Agricultura

En 2016 se registraron en España 9.472 siniestros agrícolas causados por fauna silvestre (12% del total), en la inmensa mayoría de casos por especies cinegéticas.



B.7- La caza como prevención de accidentes de tráfico

La gran abundancia del jabalí y otros cérvidos, es responsable de un importante número de accidentes de tráfico (de los que también son responsables otras especies). Según un informe realizado por el RACC para la Dirección General de Tráfico, en Europa se producen más de 507.000 colisiones al año por la presencia de animales en la calzada, con un saldo de unas 300 víctimas mortales (<1% total) y 30.000 heridos, y un coste aproximado de 800 millones de euros por los daños causados.

Según datos del Consejo Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad, **cada año se producen en España entre 15.000 y 20.000 accidentes por "irrupciones o atropellos de fauna silvestre en las vías de circulación"**. Durante el año 2013 (último año con datos contrastados) se produjeron casi 562 accidentes de tráfico con víctimas provocados por animales en la calzada.

El mayor número de accidentes es producido por la fauna silvestre, casi 7 de cada 10 siniestros (61,7%). En concreto, el jabalí y el corzo, ambas especies cinegéticas, fueron los animales que mayor porcentaje de accidentes causaron en 2013, representando conjuntamente más del 50% del total de accidentes a causa de animales en la calzada.





B.8- La caza proveedora de la carne más saludable y sostenible

Comer carne es algo inherente al ser humano y absolutamente necesario. Según ceiA3, Campus de Excelencia Internacional en Agroalimentación; «**la carne de caza es un producto natural**, en general sanitariamente seguro, y con un elevado valor gastronómico, bromatológico y nutricional. Es una carne **con un alto contenido en proteínas, bajo en grasa y colesterol** y con un moderado aporte calórico; además es una buena fuente de diferentes minerales y oligoelementos y libre de contaminantes artificiales (hormonas, medicamentos, etc.). Se trata, asimismo, de productos asociados a un modelo productivo rural y altamente sostenible, procedente de animales que aprovechan los recursos existentes en nuestro monte autóctono, al que ayudan a conservar y al que además, aportan un elevado valor socioeconómico. En efecto, además de fijar la población en el campo, constituyen el principal motor de desarrollo de amplias zonas, donde otras fuentes económicas alternativas que generen renta y empleo son escasas, cuando no ausentes».

Para ilustrar la importancia de la comercialización de la carne de caza resumimos en un cuadro el valor de la carne de caza de especies de caza mayor en España.



Especie	Nº CAPTURAS	Peso medio (kg/ud)	Peso total (kg)	Precio medio (€/ud)	Valor económico (€/ud)
Caza mayor					
Arruí	193	45	8.685		
Cabra asilvestrada	3.618				
Cabra montés	12.934	45	582.030	45	582.030
Ciervo	179.279	80	14.342.320	170	30.447.430
Corzo	64.176	25	1.604.400	75	4.813.200
Gamo	25.636	51	1.307.436	100	2.563.600
Jabalí	370.770	51	18.909.270	51	18.909.270
Lobo	110				
Muflón	14.939	35	522.865	25	373.475
Rebeco	1.773				
Total caza mayor	673.428		37.277.006		57.719.005
Caza menor de maníferos					
Conejo	6.217.857	1,5	9.326.786	3,0	18.653.571
Liebre	709.328	3,0	2.127.984	6,0	4.255.968
Zorro	232.199	6	1.393.194		
Total caza menor de maníferos	7.015.619		12.137.267		25.172.705
Caza menor de aves					
Acuáticas y anátidas	226.828	1,00	226.828	8,00	1.814.624
Avefría	8.960	0,20	1.792		
Becada	100.467	0,30	30.140	2,25	226.053
Codorniz	989.265	0,11	108.819	1,50	1.483.898
Córvidos	397.059				
Estornino	304.422	0,09	27.398	0,50	152.211
Faisan	112.793	1,10	124.072	2,20	248.145
Paloma	2.686.971	0,5	1.343.486	1,50	4.030.457
Perdiz	2.855.908	0,40	1.142.363	2,20	6.282.998
Tórtola común	797.961	0,20	159.592	1,00	797.961
Zorzal	5.147.290	0,10	514.729	0,50	2.573.645
Otros	27.155				
Total caza menor de aves	13.655.080		3.679.220		17.609.990
TOTAL	21.487.892		53.804.189		98.238.534

Fuente: Capturas de especies cinegéticas, peso y valor asociado. (Anuario de estadística forestal 2017.MAPA)



B.9- La necesidad de la caza

Tal y como pudo comprobarse en pleno estado de alarma y hemos destacado en el presente documento, la actividad cinegética es necesaria desde el punto de vista social, económico y laboral. Pero no sólo eso, la actividad cinegética también es necesaria, más bien esencial, desde un punto de vista medio ambiental.

La falta de práctica de la caza provocará pérdida de riqueza, grave deterioro económico y desempleo especialmente en las zonas rurales andaluzas ya que titulares cinegéticos y gestores no podrán mantener su actividad. Inevitablemente los subsectores asociados a la caza, como compañías de seguros, automoción, alojamientos, restauración, servicios técnicos, armerías, granjas cinegéticas, guarderías, servicios veterinarios, alimentación de perros y otros, sufrirán el impacto de una ralentización de la actividad cinegética.

Además y basándonos en las razones sobre la importancia de la caza más allá del ámbito económico, la paralización del sector cinegético produciría, sin duda, el **abandono del monte** y, en consecuencia, alteraciones en el medio natural español, con sobrepoblaciones de determinadas especies con su correspondiente impacto negativo en el medio natural y rural, incremento de los accidentes de tráfico, mayor riesgo de zoonosis y transmisión de enfermedades, aumento de los incendios, aumento de daños a la agricultura, pérdida de biodiversidad y dificultades de recuperación de especies en peligro.



C PROPUESTAS DE ACCIONES PARA CONTRIBUIR A LA RECUPERACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE ANDALUCÍA DESDE EL SECTOR CINEGÉTICO ANDALUZ

Desde el sector cinegético hemos pensado en cuáles son aquellas medidas que pueden beneficiar la reactivación del sector cinegético y, en consecuencia, a contribuir a la recuperación económica y social de Andalucía.





01

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

de las diferentes acciones cinegéticas al objeto de garantizar su práctica



02

MEDIDAS ECONÓMICAS, FISCALES



03

ADECUACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

de la administración a las necesidades del sector



04

FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO CINEGÉTICO



05

DISEÑO Y PROMOCIÓN DE UN PLAN DE TURISMO CINEGÉTICO



06

PLAN DE PROMOCIÓN DE CONSUMO

interno de carne silvestre



C.1- Diseño de un protocolo de actuación en las diferentes acciones cinegéticas al objeto de garantizar su práctica

En referencia a la actividad cinegética y su progresiva normalización, resulta imprescindible **disponer de un protocolo de actuación para las diferentes acciones cinegéticas**, acorde con las recomendaciones de la autoridad sanitaria.

La caza es una actividad que puede, sin graves problemas, implementar las medidas de distanciamiento social e higiénico sanitarias a cuya adaptación nos está obligando el coronavirus, fundamentalmente porque la caza es una actividad muy individualista por su propia esencia y por razones de seguridad, incluso en acciones colectivas de caza mayor.

En Andalucía, existen diferentes modalidades de caza para actividades de caza mayor (rececho, espera nocturna, gancho, batida, monterías, caza en mano...) y de caza menor (caza en mano, zapeo, ojeo, esperas, puesto fijo, cetrería, reclamo...). Con anterioridad a las fechas en que se inician las diferentes acciones cinegéticas, atendiendo a las especiales características de cada una y con el fin de evitar las consecuencias que la interrupción de la actividad cinegética conllevaría a todos los niveles, se debe establecer protocolos que garanticen la continuidad de la práctica venatoria. Esa planificación debe contemplar las diferentes situaciones de afección de la COVID-19, que unido a las medidas sanitarias que se pudieran imponer, daría como resultado la mejor forma de poder seguir desarrollando la caza en sus diferentes modalidades y épocas, existiendo soluciones satisfactorias para todos los casos, que cumplan, además, con las medidas sanitarias conocidas e impuestas en su correspondiente momento.

Resultaría muy recomendable la creación de un Grupo de Trabajo con este objetivo.



C.2- Medidas económicas/fiscales

Las medidas fiscales que proponemos por su repercusión positiva directa en el sector a nivel económico son:

C.2.1. Bonificación total en importe de canon público de aprovechamiento cinegético de montes públicos.

En la actualidad, más de 600.000 hectáreas de monte público propiedad de la Junta de Andalucía es aprovechado cinegéticamente por parte de entidades del sector cinegético andaluz que, como contraprestación, abonan el correspondiente canon de aprovechamiento. El importe de este canon varía en función de la potencialidad cinegética del monte. La menor demanda de oferta de caza y las dificultades en la comercialización de la carne de caza van a provocar enormes dificultades para el abono de este canon por parte de los actuales adjudicatarios, circunstancia que incluso pueden provocar la renuncia a la adjudicación y el abandono del monte.

C.2.2. Bonificación parcial de la tasa por matrícula de coto.

C.2.3. Bonificación parcial en la tasa por adjudicación de permisos de caza en la oferta pública de caza.



C.3- Adecuación de recursos humanos de la administración a las necesidades de gestión del sector

Es conocido el volumen de trabajo y documentación que genera un sector como el cinegético, el más regulado y legislado de cuantos sectores de ocio existen, además de su vertiente profesional cada vez más grande y profesionalizada. Los procesos de racionalización de la Administración Pública no han avanzado en la dirección de dotar con más recursos los servicios más demandados. Este momento de crisis enseña que hay departamentos que deben ser reforzados.

También es necesario intensificar la implementación de medios telemáticos que faciliten la presentación de solicitudes y otros documentos, en aquellas comunidades en las que aún no es posible, y que sirvan para reducir considerablemente los plazos de resolución de los expedientes administrativos relacionados con el sector cinegético.



C.4- Fomento y protección del empleo cinegético

Las medidas de carácter laboral que proponemos por su repercusión positiva directa en el sector a nivel económico son:

C.4.1. Establecimiento de ayudas por mantenimiento de empleo de guarda de caza.

C.4.2. Establecimiento de ayudas por contratación de guarda de caza.





C.5- Diseño y promoción de un plan de turismo cinegético. Simplificación administrativa y agilización de los procedimientos

Andalucía es la comunidad que mayor oferta de caza mantiene de toda España y, por tanto, una de las mayores receptoras de cazadores de otras CCAA y también extranjeros (europeos y no europeos), muy habituales en nuestros cotos de caza.

En esta situación, resulta sumamente necesario que, en colaboración con el sector social y profesional de la caza andaluza y con el sector de la hostelería (especialmente el rural), se diseñara un plan de turismo cinegético con el objetivo de promocionar la oferta cinegética de Andalucía y el turismo rural andaluz.

En este sentido, resulta muy necesaria la simplificación administrativa y agilización de los procedimientos para la expedición de los oportunos permisos y licencia autonómica de caza en el caso, especialmente, de los extranjeros.



C.6- Plan de promoción de consumo interno de carne de caza (carne silvestre)

Diseño y puesta en marcha de una campaña institucional promocional del consumo de carne silvestre de caza, como una carne natural, saludable, de proximidad, y que contribuye tanto al desarrollo regional como a un comercio local, todo ello en colaboración con el sector cinegético andaluz y el sector de la restauración. estratégico para la región como la caza y su carne.



El sector **cinagético** andaluz en la
**RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
DE ANDALUCÍA TRAS LA PANDEMIA
DEL COVID-19**